

RESOLUCIÓN N.º 717

DIÁLOGOS SOBRE EL FUTURO DE LA AGRICULTURA

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el anticipar la naturaleza de los cambios que se enfrentarán en el futuro es esencial para el diseño de estrategias y políticas que les permitan a la agricultura y los sistemas agroalimentarios de las Américas superar sus desafíos;

Que la irrupción de tecnologías digitales está provocando una transformación en la agricultura y la ruralidad, cuyas dimensiones e implicaciones potenciales hacen necesario establecer un marco de políticas públicas que la orienten y modulen;

Que existen nuevos desafíos para la seguridad alimentaria, la salud humana y la nutrición, como el acceso a dietas saludables, los cambios en los hábitos de consumo y la mayor participación en la dieta de alimentos procesados y ultra procesados, entre otros, por lo que es preciso identificar las tendencias nutricionales y de salud que están influyendo en la demanda de alimentos y, en consecuencia, en la seguridad alimentaria;

Que el cambio climático es uno de los principales desafíos a nivel mundial porque, por un lado, el calentamiento global está modificando las condiciones productivas en diferentes zonas ecológicas y, por el otro, están aumentando los eventos climáticos extremos que impactan negativamente en los rendimientos agrícolas, aunado a lo cual la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero constituye un objetivo de las distintas actividades económicas, incluyendo la agricultura;

Que existe una serie de “externalidades” que han impactado en la producción de alimentos y el comercio mundial agropecuario, como la desaceleración económica, el incremento de los conflictos armados, el debilitamiento del sistema multilateral del comercio y el aumento de la implementación de estrategias más proteccionistas;

Que es necesario dar seguimiento a la evolución de las estructuras agrarias y de la composición de la fuerza laboral, en función de los procesos poblacionales, migratorios y urbanísticos, así como a sus posibles implicaciones para la producción agropecuaria y las condiciones de vida en los territorios rurales;

Que es preciso determinar el impacto del conocimiento científico, la tecnología y la innovación para incrementar la producción agrícola, considerando el límite de las tierras cultivables y las nuevas demandas en los mercados, e identificar los desarrollos disruptivos

que se prevén en las diferentes áreas de la innovación y tecnología, así como los efectos de esos desarrollos;

Que en la mayoría de los países de las Américas se enfrenta una situación de insuficiente inversión y financiamiento para la investigación y el desarrollo (I+D) en el sector agropecuario, al tiempo que aumenta la participación del sector privado en el desarrollo de tecnologías de punta, por lo que es imprescindible prever cómo deberá evolucionar la inversión y cómo se conseguirá el financiamiento necesario para invertir en I+D agropecuaria;

Que la bioeconomía representa un factor significativo para la transformación de las sociedades y, dadas la riqueza y la diversidad de los recursos naturales de la región, es un elemento de gran potencial para sus sistemas agroalimentarios;

Que las mujeres rurales, particularmente en América Latina y el Caribe, sobrellevan más sufrimientos, debido a su limitado acceso a recursos productivos y financieros y a diversos servicios; y que, a pesar de desempeñar un papel crucial en la seguridad alimentaria, muchas carecen de ingresos propios y enfrentan barreras significativas, y

Que, dadas las consideraciones anteriores, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) propone la organización de un ciclo de diálogos temáticos para intercambiar ideas sobre el futuro de la agricultura de las Américas y sobre sus principales impulsores, como base para desarrollar estrategias consensuadas de ámbito regional y elaborar nuevas políticas nacionales,

RESUELVE:

1. Acoger la iniciativa del IICA de realizar un ciclo de foros sobre el futuro de la agricultura durante el segundo semestre de 2024, que incluya la participación de especialistas en cada uno de los temas que se aborden y de al menos dos ministros de los Estados Miembros del Instituto en cada foro.
2. Instar a los países miembros del IICA a participar activamente en esa iniciativa, con el fin de continuar fortaleciendo las acciones colectivas en el marco de la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible.